

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISIÓN Y DONACIÓN

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 425

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 947

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 28 de febrero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 28 de febrero de 2020 14.56

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Natural	1302890361	HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
<u>DONATARIO</u>					
Natural	1304422114	LOPEZ HOLGUIN CARMEN BENILDA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0915813125	LOPEZ HOLGUIN NELLY FELIZITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0913456885	LOPEZ HOLGUIN RAFAEL ANTONIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

miércoles, 26 de febrero de 2020

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
	22/09/2016 12 30 47	59154	0 1172 HAS	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR SANTA ROSA DE LA PARROQUIA SAN LORENZO Y CANTON MANTA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL: 01172 HAS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. NORTE: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 11 1 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLEJON PUBLICO S/N DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 26 5 SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLEJON PUBLICO S/N. SUR DEL P05 - P06 CON UNA DISTANCIA DE 32 2 M R N 47 53 38 O CON LOPEZ MERO GUADALUPE ESTE: DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 10.7 M R S 35 54 35 O CON BENITEZ REYES CARLOS. DEL P04 - P05 CON UNA DISTANCIA DE 21.6 M R S 63 54 34 CON BENITEZ REYES CARLOS. OESTE DEL P06 - P07 CON UNA DISTANCIA DE 22.6 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N. DEL P07 - P08 CON UNA DISTANCIA DE 20.0 M R S 43 34 59 E CON LOPEZ HOLGUIN SAUL DEL P08 - P09 CON UNA DISTANCIA DE 8 0 M R N 46 31 15 E CON LOPEZ HOLGUIN SAUL DEL P09 - P10 CON UNA DISTANCIA DE 20 0 M R N 43 34 59 O CON LOPEZ HOLGUIN SAUL DEL P010 - P01 CON, UNA DISTANCIA DE 11 3 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

Dirección del Bien: SECTOR SANTA ROSA

Superficie del Bien: 0.1172 HAS

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6331274000	28/02/2020 15 05 06	73592	361.13 m2	TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Bien inmueble a favor de NELLY FELIZITA LOPEZ HOLGUIN, ubicado en el sector Santa Rosa de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

FRENTE 11,30m con Calle pública S/N,

ATRAS: 10,80m con Benítez Reyes Carlos,

COSTADO DERECHO: 35,40m con Área a desmenbrar a favor de la Sra. López Holguín Carmen Benilda; y,

COSTADO IZQUIERDO: 32,20m con López Mero Guadalupe.

Impreso por jessica_roca

Revisión jurídica por.

Inscripción por JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

viernes, 28 de febrero de 2020

Pag 1 de 3

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISIÓN Y DONACIÓN

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 425

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 947

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 28 de febrero de 2020

Con una superficie total de. TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON TRECE METROS CUADRADOS [361,13 m2]

Dirección del Bien Sector Santa Rosa

Superficie del Bien: 361,13 m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6331273000	28/02/2020 15:20 29	73593	398,00 m2	TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Bien inmueble a favor de CARMEN BENILDA LOPEZ HOLGUIN, ubicado en el sector Santa Rosa de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11,30m con Calle Pública S/N,

ATRAS: 10,80m con Benitez Reyes Carlos,

COSTADO DERECHO: 20,00m con López Holguin Saúl + 18,61m con Área a desmembrar a favor del Sr López Mero Rafael Antonio, y,

COSTADO IZQUIERDO: 35,40m con Área a desmembrar a favor de la Sra López Holguin Nelly Felizita

Con una superficie total de: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS [398,00 m2].

Dirección del Bien. Sector Santa Rosa

Superficie del Bien. 398,00 m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6331272000	28/02/2020 15 27 53	73594	412,87 m2	TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Bien inmueble a favor de RAFAEL ANTONIO LOPEZ HOLGUIN, ubicado en el sector Santa Rosa de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11,30m con Calle pública S/N,

ATRAS: 10,70m con Benitez Reyes Carlos,

COSTADO DERECHO: Partiendo del frente hacia atrás en línea inclinada hacia la izquierda en 11,10m y desde este punto en línea inclinada hacia la izquierda en 26,50m con Callejón Público S/N, y,

COSTADO IZQUIERDO: Partiendo de atrás hacia el frente en 18,61m con Área a desmembrar a favor de la Sra. López Holguin Carmen Benilda y Sr López Mero Domingo Emigdio: desde este punto gira en ángulo de 90° hacia la derecha en 8,00m y desde este punto gira en ángulo de 90° hacia el frente en 20,00m con López Holguin Saúl.

Con una superficie total de: CUATROCIENTOS DOCE CON OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS [412,87 m2]

Dirección del Bien: Sector Santa Rosa

Superficie del Bien: 412,87 m2

5.- Observaciones:

SUBDIVISIÓN Y DONACIÓN

Sobre un lote de terreno ubicado en el SECTOR SANTA ROSA, DE LA PARROQUIA SAN LORENZO Y CANTON MANTA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL 01172 HAS

La señora Edilma Catalina Holguin Anchuncia dona, cede y transfiere irrevocablemente a favor de sus hijos el bien inmueble desmembrado ubicado en el sector Santa Rosa de la Parroquia Sal Lorenzo del Cantón Manta, el cual queda donado de la siguiente manera

A Área donada a favor de la Sra NELLY FELIZITA LOPEZ HOLGUIN, ubicado en el sector Santa Rosa de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos FRENTE 11,30m con Calle pública S/N, ATRAS 10,80m con Benitez Reyes Carlos, COSTADO DERECHO 35,40m con Área a desmembrar a favor de la Sra López Holguin Carmen Benilda, y, COSTADO IZQUIERDO 32,20m con López Mero Guadalupe Con una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON TRECE METROS CUADRADOS [361,13 m2]

B Área donada a favor de Sra. CARMEN BENILDA LOPEZ HOLGUIN, ubicado en el sector Santa Rosa de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos FRENTE 11,30m con Calle Pública S/N, ATRAS 10,80m con Benitez Reyes Carlos, COSTADO DERECHO 20,00m con López Holguin Saúl + 18,61m con Área a desmembrar a favor del Sr López Mero Rafael Antonio, y, COSTADO IZQUIERDO 35,40m con Área a desmembrar a favor de la Sra López Holguin Nelly Felizita Con una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS [398,00 m2]

C Área donada a favor del Sr RAFAEL ANTONIO LOPEZ HOLGUIN, ubicado en el sector Santa Rosa de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos FRENTE 11,30m con Calle pública S/N, ATRAS 10,70m con Benitez Reyes Carlos, COSTADO DERECHO Partiendo del frente hacia atrás en línea inclinada hacia la izquierda en 11,10m y desde este punto en línea inclinada hacia la izquierda en 26,50m con Callejón Público S/N, y, COSTADO IZQUIERDO Partiendo de atrás hacia el frente en 18,61m con Área a desmembrar a favor de la Sra López Holguin Carmen Benilda y Sr López Mero Domingo Emigdio, desde este punto gira en ángulo de 90° hacia la derecha en 8,00m y desde este punto gira en ángulo de 90° hacia el frente en 20,00m con López Holguin Saúl Con una superficie total de CUATROCIENTOS DOCE CON OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS [412,87 m2]

Impreso por jessica_roca

Revisión jurídica por

Inscripción por JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

viernes, 28 de febrero de 2020

Pag 2 de 3

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISIÓN Y DONACIÓN

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 425

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 947

Período: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 28 de febrero de 2020

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000052902

00012915



20201308001P00748



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P00748						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE FEBRERO DEL 2020, (11:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302890361	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

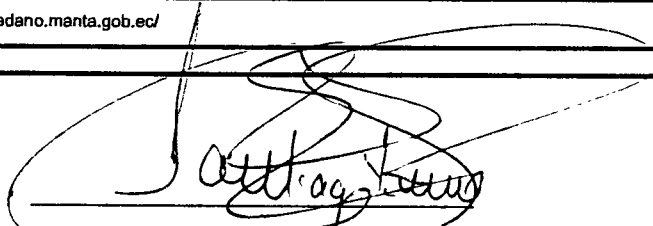
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P00748						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE FEBRERO DEL 2020, (11:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302890361	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ HOLGUIN NELLY FELIZITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915813125	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	LOPEZ HOLGUIN CARMEN BENILDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304422114	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	LOPEZ HOLGUIN RAFAEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913456885	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		42877.06					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P00748
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE FEBRERO DEL 2020, (11:17)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00012916

2020	13	08	001	P.00748
------	----	----	-----	---------



ESCRITURA DE SUBDIVISION Y DONACION

QUE OTORGA:

EDILMA CATALINA HOLGUIN ANCHUNDIA

A FAVOR DE:

**RAFAEL ANTONIO LOPEZ HOLGUIN, NELLY FELIZITA LOPEZ
HOLGUIN Y CARMEN BENILDA LOPEZ HOLGUIN.**

CUANTIA USD \$ 42.877,06

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiséis de febrero del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte, en calidad de "DONANTE", por sus propios derechos la señora **EDILMA CATALINA HOLGUIN ANCHUNDIA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, ocho, nueve, cero, tres, seis guion uno, teléfono 042051069, de estado civil viuda, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta ciudad de manta, mayor de edad, hábil y capaz para contratar y obligarse, y, por otra parte comparecen por sus propios derechos los señores: **RAFAEL**

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

ANTONIO LOPEZ HOLGUIN, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, tres, cuatro, cinco, seis, ocho, ocho guion cinco, de estado civil soltero, teléfono 0967124234, correo electrónico rafael-lopez40@hotmail.com, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta ciudad de manta; **CARMEN BENILDA LOPEZ HOLGUIN,** de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cuatro, dos, dos, uno, uno guion cuatro, de estado civil casada, quien señala para contactos el teléfono 0989617672, correo electrónico carmen.lopezh10@gmail.com, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta ciudad de manta, y **NELLY FELIZITA LOPEZ HOLGUIN,** de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, cinco, ocho, uno, tres, uno, dos guion cinco, de estado civil casada, teléfono 0981223705, correo electrónico nelopez2014@outlook.es, a quien llamaremos más adelante para esta clase de contratos como los **"DONATARIOS"**, a quienes de conocer doy fe al haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las ultimas elecciones cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad



ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados todos la ciudad de Guayaquil y de paso por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, advertidos de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de SUBDIVISION Y DONACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **SUBDIVISION Y DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

OTORGANTES.- Intervienen, otorgan y suscriben la presente escritura por una parte por una parte, en calidad de **"DONANTE"**, por sus propios derechos la señora **EDILMA CATALINA HOLGUIN ANCHUNDIA**, portadora de

la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, ocho, nueve, cero, tres, seis guion uno, de estado civil viuda, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, hábil y capaz para contratar y obligarse, y, por otra parte comparecen por sus propios derechos los señores: **RAFAEL ANTONIO LOPEZ HOLGUIN** portador de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, tres, cuatro, cinco, seis, ocho, ocho guion cinco, de estado civil soltero; **CARMEN BENILDA LOPEZ HOLGUIN**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cuatro, dos, dos, uno, uno guion cuatro, de estado civil casada y **NELLY FELIZITA LOPEZ HOLGUIN**, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, cinco, ocho, uno, tres, uno, dos guion cinco, de estado civil casada, a quien llamaremos más adelante para esta clase de contratos como los "DONATARIOS". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores edad, y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: La donante señora **EDILMA CATALINA HOLGUIN ANCHUNDIA**, en su estado civil viuda adquirió mediante PROVIDENCIA DE DJUDICACION 1502M00549 otorgada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP) un LOTE DE

00012918



TERRENO UBICADO EN EL SECTOR SANTA ROSA DE LA PARROQUIA
SAN LORENZO Y CANTON MANTA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL:
01172 HAS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS.
NORTE: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 11.1 M
SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLEJON PUBLICO S/N. DEL P02
- P03 CON UNA DISTANCIA DE 26.5 SIGUIENDO SU TRAZADO
CON CALLEJON PUBLICO S/N. SUR: DEL P05 - P06 CON UNA
DISTANCIA DE 32.2 M R N 47 53 38 O CON LOPEZ MERO
GUADALUPE. ESTE: DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE
10.7 M R S 35 54 35 O CON BENITEZ REYES CARLOS. DEL
P04-P05 CON UNA DISTANCIA DE 21.6 M R S 63 54 34 CON
BENITEZ REYES CARLOS. OESTE: DEL P06 - P07 CON UNA
DISTANCIA DE 22.6 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE
PUBLICA S/N. DEL P07 - P08 CON UNA DISTANCIA DE 20.0 M
R S 43 34 59 E CON LOPEZ HOLGUIN SAUL. DEL P08 - P09
CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M R N 46 31 15 E CON LOPEZ
HOLGUIN SAUL. DEL P09 - P10 CON UNA DISTANCIA DE 20.0 M
R N 43 34 59 O CON LOPEZ HOLGUIN SAUL. DEL P010 - P01
CON, UNA DISTANCIA DE 11.3 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON
CALLE PUBLICA S/N. La misma que fue autorizada en la
Notaria Segunda del cantón Manta el 02 de febrero del
2016 e inscrita en el registro de la propiedad del
cantón manta el 22 de septiembre del 2016, dicho bien
inmueble se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA.-**

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION: Con los antecedentes expuestos la DONANTE ha decidido subdividir dicho terreno de su propiedad mediante Aprobación de Subdivisión No. 064-8849 y Autorizaciones No. 064-8849-A, 064-8849-B Y 064-8849-C otorgada por la Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha 19 de Febrero del año 2020, dicho bien inmueble materia del presente contrato descrito en la cláusula de antecedentes ubicado en el sector Santa Rosa de la parroquia San Lorenzo, Cantón Manta el cual queda subdividido de la siguiente manera. **A)**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. LOPEZ HOLGUIN NELLY FELIZITA, AREA: 361,13m² Frente: 11.30m.- con calle publica S/N; Atrás: 10,80m.- con Benitez Reyes Carlos; Costado derecho: 35,40m.- con Area a desmembrar a favor de la Sra. Lopez Holguin Carmen Benilda; Costado izquierdo: 32,20m.- con Lopez Mero Guadalupe; **B) AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA.**

LOPEZ HOLGUIN CARMEN BENILDA, AREA: 398,00m². Frente: 11,30m.- con calle publica S/N; Atrás: 10,80m.- con Benitez Reyes Carlos; Costado derecho: 20.00m.- con Lopez Holguin Saul + 18,61m- Con área a desmembrar a favor del Sr. Lopez Mero Rafael Antonio; Costado izquierdo: 35,40m.- con área a desmembrar a favor de la Sra. Lopez Holguin Nelly Felizita; **c) AREA A**

00012919



DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LOPEZ HOLGUIN RAFAEL

ANTONIO, AREA: 412,87m² Frente: 11.30m.- con Calle publica S/N; Atrás: 10,70m.- con Benitez Reyes Carlos; Costado derecho: Partiendo del frente hacia atrás en línea inclinada hacia la izquierda en 11,10m y desde este punto en línea inclinada hacia la izquierda en 26,50m con callejón publico S/N; Costado izquierdo: Partiendo de atrás hacia el frente en 18,61m con Área a desmembrar a favor de la Sra. López Holguín Carmen Benilda y Sr. López Mero Domingo Emigdio; desde este punto gira en ángulo de 90° hacia la derecha en 8,00m y desde este punto gira en ángulo de 90° hacia el frente en 20,00m con López Holguín Saúl. **CUARTA.- DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE:** con

los antecedentes que han quedado señalados la prenombrada donante señora **EDILMA CATALINA HOLGUIN ANCHUNDIA** por sus propios derechos, libre y voluntariamente dona, cede y transfiere irrevocablemente a favor de sus hijos los señores **RAFAEL ANTONIO LOPEZ HOLGUIN, CARMEN BENILDA LOPEZ HOLGUIN** y **NELLY FELIZITA LOPEZ HOLGUIN**, el bien Inmueble desmembrado en la cláusula anterior UBICADO EN EL SECTOR SANTA ROSA DE LA PARROQUIA SAN LORENZO Y CANTON MANTA el cual queda donado de la siguiente

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

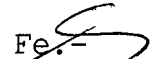
manera: **A) AREA DONADA A FAVOR DE LA SRA. LOPEZ HOLGUIN NELLY FELIZITA, AREA: 361,13m²** Frente: 11.30m.- con calle publica S/N; Atrás: 10,80m.- con Benitez Reyes Carlos; Costado derecho: 35,40m.- con Area a desmembrar a favor de la Sra. Lopez Holguin Carmen Benilda; Costado izquierdo: 32,20m.- con Lopez Mero Guadalupe; **B) AREA DONADA A FAVOR DE LA SRA. LOPEZ HOLGUIN CARMEN BENILDA, AREA: 398,00m².** Frente: 11,30m.- con calle publica S/N; Atrás: 10,80m.- con Benitez Reyes Carlos; Costado derecho: 20.00m.- con Lopez Holguin Saul + 18,61m- Con área a desmembrar a favor del Sr. Lopez Mero Rafael Antonio; Costado izquierdo: 35,40m.- con área a desmembrar a favor de la Sra. Lopez Holguin Nelly Felizita; **c) AREA DONADA A FAVOR DEL SR. LOPEZ HOLGUIN RAFAEL ANTONIO, AREA: 412,87m².** Frente: 11.30m.- con Calle publica S/N; Atrás: 10,70m.- con Benitez Reyes Carlos; Costado derecho: Partiendo del frente hacia atrás en línea inclinada hacia la izquierda en 11,10m y desde este punto en línea inclinada hacia la izquierda en 26,50m con callejón publico S/N; Costado izquierdo: Partiendo de atrás hacia el frente en 18,61m con Área a desmembrar a favor de la Sra. López Holguín Carmen Benilda y Sr. López Mero Domingo Emigdio; desde este

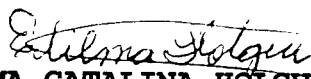
00012920

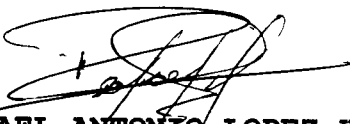



punto gira en ángulo de 90° hacia la derecha en 8,00m desde este punto gira en ángulo de 90° hacia el frente en 20,00m con López Holguín Saúl. **QUINTA. CUANTIA:** La cuantía de la escritura de Subdivisión y de la Donación del presente acto por su naturaleza en Indeterminada, pero por motivo del sistema Notarial la escritura de Donación se la fija de acuerdo a su avalúo comercial en la suma de **\$ 42.877,06 DOLARES AMERICANOS** / **SEXTA.- SANEAMIENTO:** La Donación gratuita e irrevocable de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad donada, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y con la limitación de Dominio expresada anteriormente, bien que se encuentra libre de gravamen, declarando por su parte los Donatarios que conocen muy bien la propiedad que por éste acto reciben en Donación. **SEPTIMA.- ACEPTACIÓN:** Los donatarios aceptan la donación que mediante este contrato les otorga su madre la señora **EDILMA CATALINA HOLGUIN ANCHUNDIA** manifestando que expresan su gratitud por tal acto de generosidad. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** La Donante faculta y autoriza a los beneficiarios la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Notario, se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. (Firmado) Abogado PEDRO PALMA LEMA Matrícula Número 13-2013-106 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe. 


EDILMA CATALINA HOLGUIN ANCHUNDIA
C.C.# 130289036-1


RAFAEL ANTONIO LOPEZ HOLGUIN
C.C.# 091345688-5


NELLY FELIZITA LOPEZ HOLGUIN
C.C.# 091581312-5

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

**APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

No. 064-8849

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad de la **Sra. HOLGUÍN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA**, ubicado en el sector Santa Rosa de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con clave catastral N° 6-33-12-60-000, según Ficha Registral N°59154 describe una superficie total de 0.1172 Has (1.172,00m²).

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 1.172,00m² (escritura de Compraventa Inscrita el 22 de septiembre de 2016 y autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Manta el 02 de febrero de 2016).

NORTE: Del P01-P02 con una distancia de 11,11m siguiendo su trazado con callejón público S/N; con una distancia de 26,50m siguiendo su trazado con callejón público S/N.

SUR: Del P05-P06 con una distancia de 32,20m R N 47 53 38 O con López Mero Guadalupe.

ESTE: Del P03-P04 con una distancia de 10,70m R S 35 54 35 O con Benítez Reyes Carlos; del P04-P05 con una distancia de 21,60m R S 63 54 34 con Benítez Reyes Carlos.

OESTE: Del P06-P07 con una distancia de 22,60m siguiendo su trazado con calle pública S/N; del P07-P08 con una distancia de 20,00m R S 43 34 59 E con López Holguín Saúl; del P08-P09 con una distancia de 8,00m R N 46 31 15 E con López Holguín Saúl; del P09-P10 con una distancia de 20,00m R N 43 34 59 O con López Holguín Saúl; del P10-P01 con una distancia de 11,30m siguiendo su trazado con calle pública S/N.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. LÓPEZ HOLGUÍN NELLY FELIZITA:**361,13m²**

FRENTE: 11,30m – con Calle Pública S/N.

ATRÁS: 10,80m – con Benítez Reyes Carlos.

COSTADO DERECHO: 35,40m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. López Holguín Carmen Benilda.

COSTADO IZQUIERDO: 32,20m – con López Mero Guadalupe.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. LÓPEZ HOLGUÍN CARMEN BENILDA:**398,00m²**

FRENTE: 11,30m – con Calle Pública S/N.

ATRÁS: 10,80m – con Benítez Reyes Carlos.

COSTADO DERECHO: 20,00m – con López Holguín Saúl + 18,61m – con Área a desmembrar a favor del Sr. López Mero Rafael Antonio.

COSTADO IZQUIERDO: 35,40m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. López Holguín Nelly Felizita.

Página 1 de 2



ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LÓPEZ HOLGUÍN RAFAEL ANTONIO:**412,87m²**

FRENTE: 11,30m – con Calle Pública S/N.
ATRÁS: 10,70m – con Benítez Reyes Carlos.
COSTADO DERECHO: Partiendo del frente hacia atrás en línea inclinada hacia la izquierda en 11,10m y desde este punto en línea inclinada hacia la izquierda en 26,50m con Callejón Público S/N.
COSTADO IZQUIERDO: Partiendo de atrás hacia el frente en 18,61m con Área a desmembrar a favor de la Sra. López Holguín Carmen Benilda; desde este punto gira en ángulo de 90° hacia la derecha en 8,00m y desde este punto gira en ángulo de 90° hacia el frente en 20,00m con López Holguín Saúl.

ÁREA SOBRANTE:**NINGUNA**

NOTA: este documento se actualiza en base a aprobación de subdivisión N°561-8675 otorgado en fecha 28 de noviembre de 2019.

Manta, 19 de febrero de 2020.

Atentamente,


Arq. José-Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jose Chumo Villafuerte.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	064-8849



AUTORIZACIÓN

No. 064-8849-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **SRA. LÓPEZ HOLGUÍN NELLY FELIZITA**, para que celebren Escritura de Donación de una parte de terreno de propiedad de la Sra. HOLGUÍN ANCHUNIDA EDILMA CATALINA, ubicado en el sector Santa Rosa de la parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11,30m – con Calle Pública S/N.
ATRÁS: 10,80m – con Benítez Reyes Carlos.
COSTADO DERECHO: 35,40m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. López Holguín Carmen Benilda y Sr. López Mero Domingo Emigdio.
COSTADO IZQUIERDO: 32,20m – con López Mero Guadalupe.
ÁREA TOTAL: 361,13m2. ✓

Manta, 19 de febrero de 2020.

NOTA: este documento se actualiza en base a aprobación de subdivisión N°561-8675 otorgado en fecha 28 de noviembre de 2019

Jose F. Maldonado
Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jose Chumo Villafuerte
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian Garcia A.
No. trámite:	064-8849-A

**HOJA
EN
BLANCO**

AUTORIZACIÓN


No. 064-8849-B

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **SRA. LÓPEZ HOLGUÍN CARMEN BENILDA**, para que celebren Escritura de Donación de una parte de terreno de propiedad de la Sra. HOLGUÍN ANCHUNIDA EDILMA CATALINA, ubicado en el sector Santa Rosa de la parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11,30m – con Calle Pública S/N.
ATRÁS: 10,80m – con Benítez Reyes Carlos.
COSTADO DERECHO: 20,00m – con López Holguín Saúl + 18,61m – con Área a desmembrar a favor del Sr. López Mero Rafael Antonio.
COSTADO IZQUIERDO: 35,40m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. López Holguín Nelly Felizita y Sr. Albán Segovia Oscar Hernán.
ÁREA TOTAL: 398,00m².

Manta, 19 de febrero de 2020.

NOTA: este documento se actualiza en base a aprobación de subdivisión N°561-8675 otorgado en fecha 28 de noviembre de 2019


Arq. José Félix Maldonado Cevallos**DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jose Chumo Villafuerte
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	064-8849-B



AUTORIZACIÓN

No. 064-8849-C

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza al **SR. LÓPEZ HOLGUÍN RAFAEL ANTONIO**, para que celebre Escritura de Donación de una parte de terreno de propiedad de la Sra. **HOLGUÍN ANCHUNIDA EDILMA CATALINA**, ubicado en el sector Santa Rosa de la parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11,30m – con Calle Pública S/N.
ATRÁS: 10,70m – con Benítez Reyes Carlos.
COSTADO DERECHO: Partiendo del frente hacia atrás en línea inclinada hacia la izquierda en 11,10m y desde este punto en línea inclinada hacia la izquierda en 26,50m con Callejón Público S/N.
COSTADO IZQUIERDO: Partiendo de atrás hacia el frente en 18,61m con Área a desmembrar a favor de la Sra. López Holguín Carmen Benilda y Sr. López Mero Domingo Emigdio; desde este punto gira en ángulo de 90° hacia la derecha en 8,00m y desde este punto gira en ángulo de 90° hacia el frente en 20,00m con López Holguín Saúl.

ÁREA TOTAL: 412,87m².

Manta, 19 de febrero de 2020.

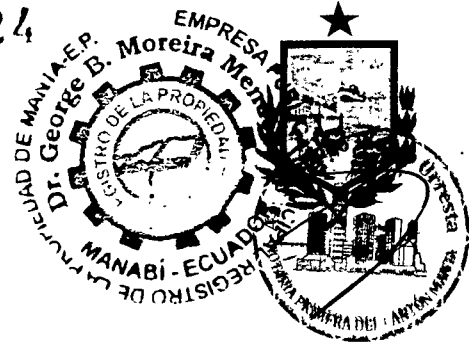
NOTA: este documento se actualiza en base a aprobación de subdivisión N°561-8675 otorgado en fecha 28 de noviembre de 2019

Jose Felix Maldonado Cevallos
 Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jose Chumo Villafuerte
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	064-8849-C



Ficha Registral-Bien Inmueble
59154

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20001961
Certifico hasta el día de hoy 30/01/2020 10:47:19:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura. jueves, 22 de septiembre de 2016
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien. SECTOR SANTA ROSA
Codigo Catastral: N/D
Cantón: MANTA Parroquia : SAN LORENZO
Superficie del Bien: 0.1172 HAS
Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR SANTA ROSA DE LA PARROQUIA SAN LORENZO Y CANTON MANTA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL: 01172 HAS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. NORTE: DEL P01 – P02 CON UNA DISTANCIA DE 11.1 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLEJON PUBLICO S/N. DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 26.5 SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLEJON PUBLICO S/N. SUR: DEL P05 - P06 CON UNA DISTANCIA DE 32.2 M R N 47 53 38 O CON LOPEZ MERO GUADALUPE. ESTE: DEL P03 – P04 CON UNA DISTANCIA DE 10.7 M R S 35 54 35 O CON BENITEZ REYES CARLOS. DEL P04 - P05 CON UNA DISTANCIA DE 21.6 M R S 63 54 34 CON BENITEZ REYES CARLOS. OESTE: DEL P06 - P07 CON UNA DISTANCIA DE 22.6 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N. DEL P07 - P08 CON UNA DISTANCIA DE 20.0 M R S 43 34 59 E CON LOPEZ HOLGUIN SAUL. DEL P08 - P09 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M R N 46 31 15 E CON LOPEZ HOLGUIN SAUL. DEL P09 - P10 CON UNA DISTANCIA DE 20.0 M R N 43 34 59 O CON LOPEZ HOLGUIN SAUL. DEL P010 - P01 CON, UNA DISTANCIA DE 11.3 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	2667	22/sep /2016	62.933	62 942

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **ADJUDICACION**

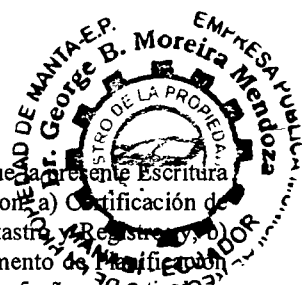
Inscrito el : jueves, 22 de septiembre de 2016
Número de Inscripción: 2667 Folio Inicial: 62933
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5462 Folio Final: 62942
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de febrero de 2016

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION: 1502M00549Lote No. S/N del Sector Santa Rosa de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta provincia de Manabí. Superficie: 0.1172 Hás.* RAZON: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al Oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...".

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA: 30 ENE 2020



Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que en la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro, y b) Certificación de que el Predio pertenece a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Titulación del Municipio de Manta. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros 5 años a partir de la inscripción. Con fecha 15 de Agosto del 2017, se recibió un Oficio con el No. MAG-DPA-MAN-UT-2017-0278-OF de fecha Portoviejo, 14 de Agosto del 2017, enviado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, mediante decreto Presidencial, en la que se comunica que Los Adjudicatarios beneficiarios de programas de titulación de tierras, que quieran transferir el dominio del predio adjudicado, de conformidad con el Artículo 114 de la Ley están exentos del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la providencias de adjudicación, emitidas por el IERAC, INDA y la Subsecretaría de Tierras y Reformas Agraria con anterioridad a la vigencia de la Ley, que prohíban o condicionen la transferencia de dominio del inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO
ADJUDICATARIO	HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

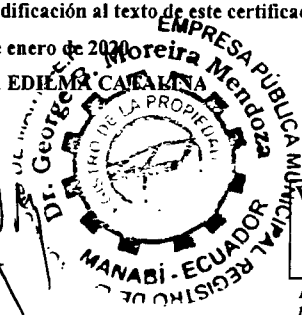
Emitido a las : 10:47:19 del jueves, 30 de enero de 2020

A petición de: HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.

[Handwritten signature of Dr. George Moreira Mendoza]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registromanta.gov.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



59154



Certificación impresa por :kleire_saltos1
Ficha Registral:59154
Jueves, 30 de enero de 2020 10:47
Pag 2 de 2

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA: 30 ENE 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registromanta.gov.ec

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 022020-010320

N° ELECTRÓNICO : 203294

Fecha: 2020-02-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-33-12-74-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN LORENZO SECTOR SANTA ROSA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 361.13 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302890361	HOLGUIN ANCHUNDIA-EDILMA CATALINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,053.45

CONSTRUCCIÓN: 23,034.36

AVALÚO TOTAL: 26,087.81

SON: VEINTISEIS MIL OCHENTA Y SIETE DÓLARES 81/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No.561-8675 Y AUTORIZACIÓN No. 561-8675 DE FECHA NOVIEMBRE 28-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 6331260000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 03 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



11031659SK5FA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-02-04 15:01:04



N° 022020-010564

Manta, jueves 06 febrero 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA** con cédula de ciudadanía No. **1302890361**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 06 abril 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



110560SLODUFV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR




**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**
N° 022020-010319
N° ELECTRÓNICO : 203293
Fecha: 2020-02-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 6-33-12-73-000
Ubicado en: PARROQUIA SAN LORENZO SECTOR SANTA ROSA
ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 398.00 m²
PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302890361	HOLGUIN ANCHUNDIA-EDILMA CATALINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:
TERRENO: 6,467.50
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 6,467.50
SON: SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 50/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No.561-8675 Y AUTORIZACIÓN No. 561-8675 DE FECHA NOVIEMBRE 28-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 6331260000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".


**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 03 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110315YWNPMS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-02-04 15:00:48



N° 022020-010564

Manta, jueves 06 febrero 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA** con cédula de ciudadanía No. **1302890361**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 06 abril 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110560SLODUFV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**
N° 022020-010318
N° ELECTRÓNICO : 203292
Fecha: 2020-02-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 6-33-12-72-000
Ubicado en: PARROQUIA SAN LORENZO SECTOR SANTA ROSA
ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 412.87 m²
PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302890361	HOLGUIN ANCHUNDIA-EDILMA CATALINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:
TERRENO: 10,321.75
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 10,321.75
SON: DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTIUN DÓLARES 75/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No.561-8675 Y AUTORIZACIÓN No. 561-8675 DE FECHA NOVIEMBRE 28-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 6331260000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".


**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 03 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110314TPK5QQC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-02-04 15:00:36



**N° 022020-010567**

Manta, jueves 06 febrero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 6-33-12-74-000 perteneciente a HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA con C.C. 1302890361 ubicada en PARROQUIA SAN LORENZO SECTOR SANTA ROSA BARRIO SANTA ROSA PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26,087.81 VEINTISEIS MIL OCHENTA Y SIETE DÓLARES 81/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

/ /

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 07 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110563ZREUMOI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00012928

**N° 022020-010566**

Manta, jueves 06 febrero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-33-12-73-000 perteneciente a HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA con C.C. 1302890361 ubicada en PARROQUIA SAN LORENZO SECTOR SANTA ROSA BARRIO SANTA ROSA PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$6,467.50 SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 50/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 07 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110562LBQVLIS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**HOJA
FENCO**

00012929

N° 022020-010565

Manta, jueves 06 febrero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-33-12-72-000 perteneciente a HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA con C.C. 1302890361 ubicada en PARROQUIA SAN LORENZO SECTOR SANTA ROSA BARRIO SANTA ROSA PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,321.75 DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTIUN DÓLARES 75/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 07 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110561BEBXUOO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 022020-010564**

Manta, jueves 06 febrero 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA** con cédula de ciudadanía No. **1302890361**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 06 abril 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110560SLODUFV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00012930



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000015561

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1302690561
NOMBRES: HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA
RAZÓN SOCIAL: SITIO SANTA ROSA P.SAN LORENZO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 683227
CAJA: ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO: 06/02/2020 11:59:55

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 06 de mayo de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1087 - DONACIONES - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
0913456885
26 FEBRERO 2020

Razón Social: LOPEZ HOLGUIN RAFAEL ANTONIO
Tipo Declaración: ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante: **107 CONTRIBUYENTE**
Parentesco o relación con el fallecido / donante: **204 Madre**

Donantes

Número total de donantes locales (Informativo) **298**
Número total de donantes del exterior (Informativo) **1**
299 **0**

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total		Valor de la porción		
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	1	322	10321.75	332	10321.75
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales **524** Seleccione **534** **0.00**

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible **10321.75**
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) **631** **10321.75**
(399 - 499 - 599)
(631 x tarifa vigente) **632** **0.00**

(=) Impuesto a la Renta causado **699** **0.00**
(-) Crédito tributario **699** **0.00**

13621000



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2020030600844	NÚMERO SERIAL 871957044695	FECHA RECAUDACIÓN 26-02-2020	PÁGINA 1
--	--------------------------------------	--	--------------------

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
 Crédito tributario por impuestos municipales: rescusión de donación

731 0.00
 733 0.00

QUE DEBE PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés
 Impuesto
 Multa

890 0.00
 897 0.00
 898 0.00
 899 0.00

QUE DEBE PAGAR (luego de imputar con el pago en los Anexos Sustitutivos)

Interés por mora
 Multa

903 0.00
 904 0.00


LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razon social	País de residencia	Fecha de escritura, acto o contrato	Ubicación de la notaria	País de la notaria	Cantón de la notaria	Número de la notaria
CÉDULA	1302890361	HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA	ECUADOR	26/02/2020	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	1

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cota / porción	Valor de la porción
1302890361 HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA 2020-02-26	TERRENO	6331272000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	10,321.75	SIN RESERVAS	100.00	10,321.75	100.00	10,321.75

00012932

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2020030600844	NÚMERO SERIAL 871957044695
	FECHA RECAUDACIÓN 26-02-2020	PÁGINA 2



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 0915813125001 Razón Social: LOPEZ HOLGUIN NELLY FELIZITA
Período Fiscal: 26 FEBRERO 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante 107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante 204 Madre

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes

Número total de donantes locales (Informativo)	298	1
Número total de donantes del exterior (Informativo)	298	0

IMPUESTOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES, BIENES Y DERECHOS

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total		Valor de la porción		
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	1	322	26087.81	332	26087.81
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

524	Seleccione	534	0.00
-----	------------	-----	------

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible
 Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)
 (=) Impuesto a la Renta causado
 (-) Crédito tributario

(399 - 499 - 599)	631	26087.81
(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00

33621000



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020030601888	871957053701	26-02-2020	1

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
 Crédito tributario por impuestos municipales y rescisión de donación

731 0.00
 733 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Interés por mora 903 0.00
 Multa 904 0.00

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia		Fecha de escritura, acto o contrato	Ubicación de la notaría		Cantón de la notaría	Número de la notaría
			ECUADOR	ECUADOR		EN EL ECUADOR	ECUADOR		
CÉDULA	1302890361	HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA	ECUADOR	ECUADOR	26/02/2020	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	1

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(% Valor Imponible)	Valor Imponible	(% Cuota / porción)	Valor de la porción
1302890361 HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA 2020-02-26	CASA	6331274000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	26,087.81	SIN RESERVAS	100.00	26,087.81	100.00	26,087.81

00012934



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
 SRIDEC2020030601888

NÚMERO SERIAL
 871857053701

FECHA RECAUDACIÓN
 26-02-2020

PÁGINA
 2



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1304422114 **Razón Social:** LOPEZ HOLGUIN CARMEN BENILDA
Período Fiscal: 26 FEBRERO 2020 **Tipo Declaración:** ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante 107 **CONTRIBUYENTE**
Parentesco o relación con el fallecido / donante 204 **Madre**

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes **Número total de donantes locales (Informativo)** 298 **1**
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299 **0**

INGRESOS DE HERENCIAS LEGADAS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total		Valor de la porción		
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	1	322	6467.50	332	6467.50
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(=) Impuesto a la Renta causado (399 - 499 - 599) 631 6467.50
 (-) Crédito tributario (631 x tarifa vigente) 632 0.00
58621000 (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2020030600226	871957040470	26-02-2020
		PÁGINA
		1

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
 Crédito tributario por impuestos municipales - Rescisión de donación

731 0.00
 733 0.00
 890 0.00
 897 0.00
 898 0.00
 899 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés
 Impuesto
 Multa

VALORES A PAGAR - Cargo de imputación al pago en declaraciones sustitutivas

Interés por mora

Multa

903 0.00
 904 0.00

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura - acto o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	1302890361	HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA	ECUADOR	26/02/2020	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	1

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Denante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Ámbito comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / percepción	Valor de la percepción
1302890361 HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA 2020-02-26	TERRENO	6331273000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	6,467.50	SIN RESERVAS	100.00	6,467.50	100.00	6,467.50

00012936



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
 SRIDEC2020030800226

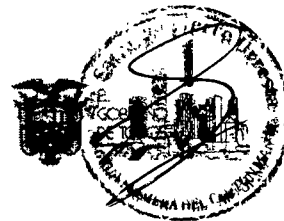
NÚMERO SERIAL
 871957040470

FECHA RECAUDACIÓN

26-02-2020

PÁGINA

2



Oficio Nro. MAG-DDMANABI-2019-1996-O

Portoviejo, 26 de septiembre de 2019

Asunto: CONFIRIENDO CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD.

Señora
Edilma Catalina Holguin Anchundia
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al documento Nro. MAG-UGDVUMANABI-2019-3618-E, de fecha 20 de Septiembre del 2019, mediante el cual se solicita certificado de autenticidad de la providencia de adjudicación Nro. 1502M00549, que fue emitida por la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria a favor de la señora EDILMA CATALINA HOLGUIN ANCHUNDIA, sobre un predio ubicado en el sector Santa Rosa, de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, provincia de Manabí, por una superficie de 0,1172 Has., al respecto manifiesto lo siguiente:

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."

El artículo 227, ibídem, determina que la administración pública, se regirá por los principios de eficacia, eficiencia y calidad, entre otros.

El artículo 128 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales establece dentro de las peticiones que podrán referirse los administrados, las certificaciones de actos inscritos en el Registro Nacional de Tierras Estatales.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 116 del 21 de Septiembre del 2018, suscrito por el Ing. Xavier Lazo Guerrero, Ministro de Agricultura y Ganadería, delegó a los titulares de las Direcciones Distritales de Tierra, la facultad de emitir Certificados de Autenticidad.

El artículo 109 del Acuerdo Ministerial No. 073, de 5 de abril de 2017, establece que para verificar que una providencia de adjudicación ha sido otorgada por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, y los extintos Ex IERAC y Ex INDA, la Autoridad Agraria Nacional entregará la respectiva certificación; y

De la verificación realizada a la petición presentada esta cumple los requisitos establecidos en el artículo 110 del referido Acuerdo Ministerial 073.

Por lo expuesto en mi calidad de Director Distrital Manabí, del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, en uso de la delegación constante en el Acuerdo Ministerial 116. **CERTIFICO**, que una vez revisados los archivos de expedientes físicos y digitales, así como el Sistema de Inscripción de providencia de adjudicación de Tierras, se ubicó el expediente con providencia de adjudicación

Oficio Nro. MAG-DDMANABI-2019-1996-O

Portoviejo, 26 de septiembre de 2019

Nro. 1502M00549, otorgada por la SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA a favor de la señora HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA, correspondiente a un predio de 0.1172 Has. de superficie, ubicado en el sector Santa Rosa, parroquia San Lorenzo, cantón Manta, provincia de MANABI, inscrita en el Registro Tierras Rurales en el Folio 172, Tomo 166DO, de fecha 27 de febrero del 2015, cuya copia presentada por el usuario como documento habilitante al trámite es igual a la que reposa dentro del expediente.

La Dirección Distrital de Manabí del MAG, no se responsabiliza por el uso doloso o fraudulento de este documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Sandro Xavier Vera Rodriguez
DIRECTOR DISTRITAL MANABÍ

Referencias:

- MAG-UGDVUMANABI-2019-3618-E

Anexos:

- 3618-1302890361.pdf
- ficha_5945289_20190925_12_20_02.pdf

Copia:

Señorita Licenciada
Maritza Elizabeth Benavides Calderón
Servidor Público 4

Señora Abogada
María Mercedes Marin Laz
Servidor Público 3

mm/mb/ms



Firmado electrónicamente por:
**SANDRO XAVIER
VERA RODRIGUEZ**

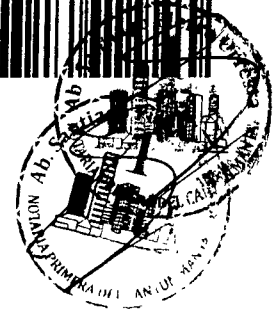


Factura: 001-002-000052901

00012938



20201308001P00747



PROTOCOLIZACIÓN 20201308001P00747

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE FEBRERO DEL 2020, (11:17)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302890361
TRIVIÑO PILLIGUA ALEXI LIZARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309316048
LOPEZ MERO MARIA BIRJINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305664771

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO-URRÉSTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2020	13	08	01	P00749
------	----	----	----	--------

ACTA NOTARIAL

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIRREO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA, EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTISEIS DIA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LA TITULAR DEL DOMINIO, LA DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LA SEÑORA **EDILMA CATALINA HOLGUIN ANCHUNDIA** REALIZE LA DONACION GRATUITA DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR SANTA ROSA DE LA PARROQUIA SAN LORENZO Y CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ EL CUAL ES DE SU PROPIEDAD; A FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES **RAFAEL ANTONIO LOPEZ HOLGUIN, CARMEN BENILDA LOPEZ HOLGUIN** y **NELLY FELIZITA LOPEZ HOLGUIN**, DICHO BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE .-

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIRREO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIRREO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION
 DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE EDILMA CATALINA
 HOLGUIN ANCHUNDIA A FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES
 RAFAEL ANTONIO LOPEZ HOLGUIN, CARMEN BENILDA LOPEZ
 HOLGUIN y NELLY FELIZITA LOPEZ HOLGUIN

CUANTIA : INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiséis de febrero del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara por sus propios derechos la señora **EDILMA CATALINA HOLGUIN ANCHUNDIA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, ocho, nueve, cero, tres, seis guion uno, de estado civil viuda, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, hábil y capaz para contratar y obligarse. La compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta Ciudad de Manta, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy al haberme presentado su cedula de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones, cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA


Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria. Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse, juramentada que fue en legal y debida forma y advertido de las penas de perjurio, manifiesta: la señora **EDILMA CATALINA HOLGUIN ANCHUNDIA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, ocho, nueve, cero, tres, seis guion uno, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones domiciliados en la ciudad de Manta , ante usted respetuosamente comparezco y solicito: **ANTECEDENTES.-**

a) La donante señora **EDILMA CATALINA HOLGUIN ANCHUNDIA**, en su estado civil viuda adquirió mediante PROVIDENCIA DE ADJUDICACION 1502M00549 otorgada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP) un LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR SANTA ROSA DE LA PARROQUIA SAN LORENZO Y CANTON MANTA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL: 01172 HAS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. NORTE: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 11.1 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLEJON PUBLICO S/N. DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 26.5 SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLEJON PUBLICO S/N. SUR: DEL P05 - P06 CON UNA DISTANCIA DE 32.2 M R N 47 53 38 O CON LOPEZ

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



MERO GUADALUPE. ESTE: DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 10.7 M R S 35 54 35 O CON BENITEZ REYES CARLOS. DEL P04-P05 CON UNA DISTANCIA DE 21.6 M R S 63 54 34 CON BENITEZ REYES CARLOS. OESTE: DEL P06 - P07 CON UNA DISTANCIA DE 22.6 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N. DEL P07 - P08 CON UNA DISTANCIA DE 20.0 M R S 43 34 59 E CON LOPEZ HOLGUIN SAUL. DEL P08 - P09 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M R N 46 31 15 E CON LOPEZ HOLGUIN SAUL. DEL P09 - P10 CON UNA DISTANCIA DE 20.0 M R N 43 34 59 O CON LOPEZ HOLGUIN SAUL. DEL P010 - P01 CON, UNA DISTANCIA DE 11.3 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N. La misma que fue autorizada en la Notaria Segunda del cantón Manta el 02 de febrero del 2016 e inscrita en el registro de la propiedad del cantón manta el 22 de septiembre del 2016; dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. b) Del certificado de gravámenes emitido por el señor registrador de la Propiedad del Cantón Manta, se desprende que el inmueble materia del presente instrumento, no se encuentra hipotecado, embargado, en Litis ni ha pasado a tercer poseedor debidamente inscrito. / **PETICIÓN:** a) Con los antecedentes anotados, Señor Notario, la peticionaria **EDILMA CATALINA HOLGUIN ANCHUNDIA**, declaro que es mi deseo donar el inmueble de mi propiedad LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR SANTA ROSA DE LA PARROQUIA SAN LORENZO Y CANTON MANTA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL: 01172 HAS a favor de sus hijos los señores **RAFAEL ANTONIO LOPEZ HOLGUIN, CARMEN BENILDA LOPEZ HOLGUIN y NELLY FELIZITA LOPEZ HOLGUIN**. Atenta la disposición contenida en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial solicito a Usted Señor Notario sírvase receptor las declaraciones juradas de

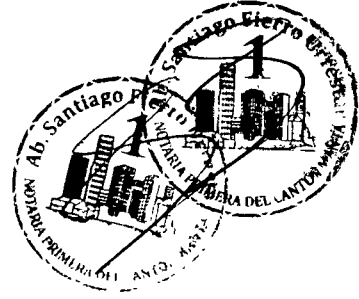
que contamos con suficiente bienes adicionales para garantizar nuestra subsistencia, con la intervención de dos testigos idóneos que acrediten que tengo otros bienes suficientes adicionales que garantiza mi subsistencia, y se lo haga constar en Acta Notarial, la que constituirá suficiente documento habilitante para perfeccionar tal donación. Se servirá receptor las declaraciones de los señores **ALEXI LIZARDO TRIVIÑO PILLIGUA Y MARIA BIRJINIA LOPEZ MERO**, a quienes se les preguntará de conformidad con el siguiente interrogatorio, con el afán de establecer si contamos con suficientes bienes adicionales para garantizar nuestra subsistencia: Léida enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE 


Edilma Catalina Holguin Anchundia
EDILMA CATALINA HOLGUIN ANCHUNDIA

C.C.# 130289036-1


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



DECLARACION DE LOS TESTIGOS:

ALEXI LIZARDO TRIVIÑO PILLIGUA

MARIA BIRJINIA LOPEZ MERO

- 1) Diga el testigo si la señora **EDILMA CATALINA HOLGUIN ANCHUNDIA** cuenta con suficientes bienes que garantiza su subsistencia, aparte del inmueble que va a donar;
- 2) Diga el testigo si la donante cuenta con medios económicos suficientes aparte de los que van a donar para subsistir;
- 3) Diga el testigo si conoce a la peticionaria;
- 4) La razón de sus dichos.

En Manta, a los veintiséis días del mes de Febrero del año dos mil veinte, a las diez horas y treinta minutos, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece el señor **ALEXI LIZARDO TRIVIÑO PILLIGUA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, tres, uno, seis, cero, cuatro guion ocho, de estado civil casado, teléfono 0988977193, correo electrónico trivipi_11@hotmail.com, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.-

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

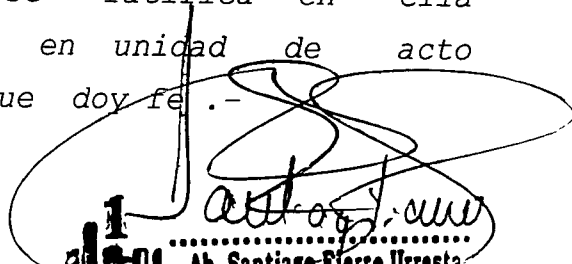
Si es verdad y me consta; a la segunda.- Si es verdad y me consta; a la tercera.- Si la conozco desde hace más de diez años; a la cuarta.- lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente por ser amigo de la preguntante. Leída que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe .-

Ab. Birj... Lopez

ALEXI LIZARDO TRIVIÑO AGUA

C.C.# 130931604-8




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



EL NOTARIO.-

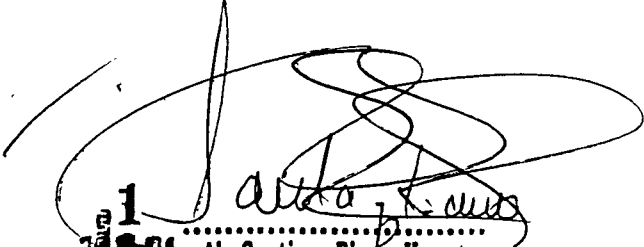

En Manta, a los veintiséis días del mes de Febrero del año dos mil veinte, a las diez horas y treinta y cinco minutos, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece la señora **MARIA BIRJINIA LOPEZ MERO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, seis, seis, cuatro, siete, siete guion uno, de estado civil casada, teléfono 0967012730, correo electrónico marialopezmerol@gmail.com, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Si es verdad y me consta; a la segunda.- Si es verdad y me consta; a la tercera.- Si la conozco desde

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



hace más de diez años; a la cuarta.- lo declarada
 lo sé por conocer los hechos personalmente
 por ser amiga de la preguntante. Leída que fue su
 declaración a la testigo se ratifica en ella
 y para constancia firma en unidad de acto
 con el Señor Notario que doy fe .-

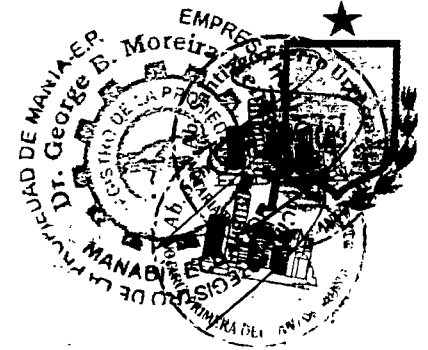


 MARIA BIRJINIA LOPEZ ROMERO
 C.C.# 130566477-1



 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

EL NOTARIO.-

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Ficha Registral Bien Inmueble
59154

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20001961
Certifico hasta el día de hoy 30/01/2020 10:47:19:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: jueves, 22 de septiembre de 2016
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: SECTOR SANTA ROSA
Codigo Catastral: N/D
Cantón: MANTA Parroquia : SAN LORENZO
Superficie del Bien: 0.1172 HAS
Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR SANTA ROSA DE LA PARROQUIA SAN LORENZO Y CANTON MANTA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL: 01172 HAS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. NORTE: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 11.1 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLEJON PUBLICO S/N. DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 26.5 SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLEJON PUBLICO S/N. SUR: DEL P05 - P06 CON UNA DISTANCIA DE 32.2 M R N 47 53 38 O CON LOPEZ MERO GUADALUPE. ESTE: DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 10.7 M R S 35 54 35 O CON BENITEZ REYES CARLOS. DEL P04 - P05 CON UNA DISTANCIA DE 21.6 M R S 63 54 34 CON BENITEZ REYES CARLOS. OESTE: DEL P06 - P07 CON UNA DISTANCIA DE 22.6 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N. DEL P07 - P08 CON UNA DISTANCIA DE 20.0 M R S 43 34 59 E CON LOPEZ HOLGUIN SAUL. DEL P08 - P09 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M R N 46 31 15 E CON LOPEZ HOLGUIN SAUL. DEL P09 - P10 CON UNA DISTANCIA DE 20.0 M R N 43 34 59 O CON LOPEZ HOLGUIN SAUL. DEL P010 - P01 CON, UNA DISTANCIA DE 11.3 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	2667	22 sep/2016	62.933	62.942

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **ADJUDICACION**

Inscrito el : jueves, 22 de septiembre de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

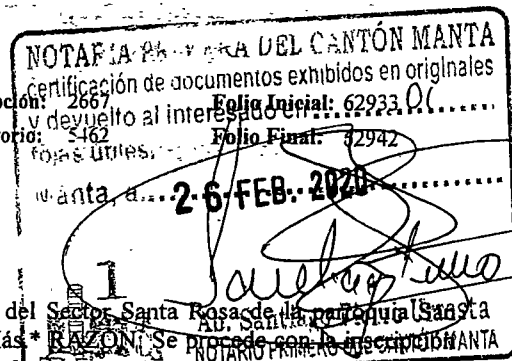
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

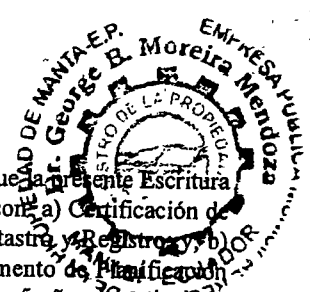
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de febrero de 2016

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION: 1502M00549Lote No. S/N del Sector Santa Rosa de la parroquia Santa Lorenzo del cantón Manta provincia de Manabí. Superficie: 0.1172 Has. de la presente escritura, en atención al Oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: " La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda..."





Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que en la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Titulación del Municipio de Manta. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros 5 años a partir de la inscripción. Con fecha 15 de Agosto del 2017, se recibió un Oficio con el No. MAG-DPA-MAN-UT-2017-0278-OF de fecha Portoviejo, 14 de Agosto del 2017, enviado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, mediante decreto Presidencial, en la que se comunica que Los Adjudicatarios beneficiarios de programas de titulación de tierras, que quieran transferir el dominio del predio adjudicado, de conformidad con el Artículo 114 de la Ley están exentos del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la providencias de adjudicación, emitidas por el IERAC, INDA y la Subsecretaría de Tierras y Reformas Agraria con anterioridad a la vigencia de la Ley, que prohíban o condicionen la transferencia de dominio del inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO
ADJUDICATARIO	HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

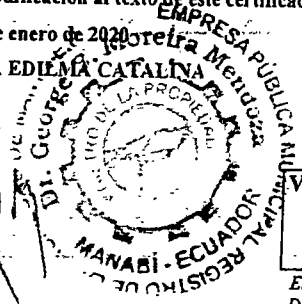
Emitido a las : 10:47:19 del jueves 30 de enero de 2020

A petición de: HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
 o leyendo el código QR.
 Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



59154

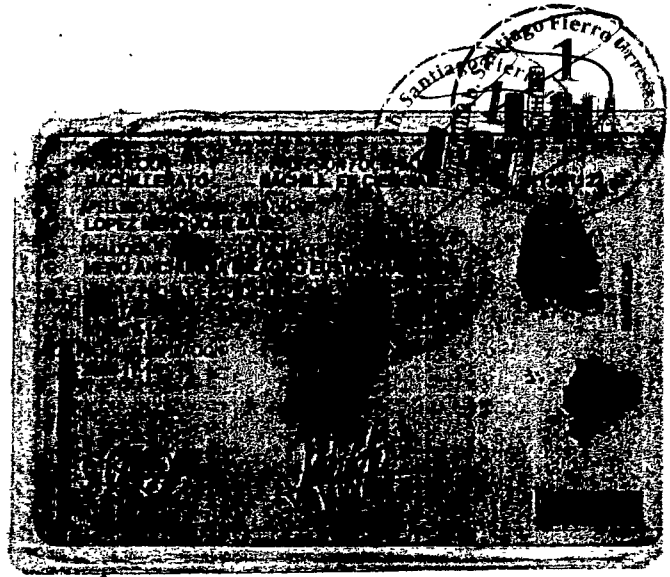
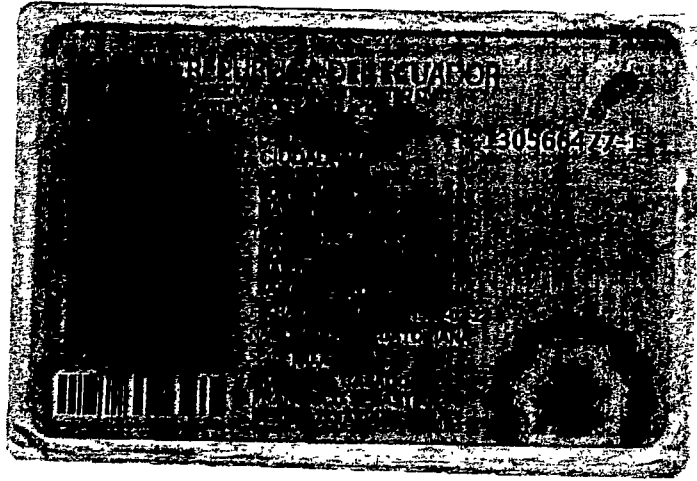


Certificación impresa por : kleire_saltos1
 Ficha Registral: 59154
 Jueves, 30 de enero de 2020 10:47
 Pag 2 de 2

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP
FECHA: 30 ENE 2020

Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
 Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

00012944



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0040 F JUNTA N.
0040 - 196 CERTIFICADO No.
1305664771 CIRCULAR

LOPEZ MERO MARIA BIRJINIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRUGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Santiago Píero Urrutia
PRESIDENTE DE LA JPV

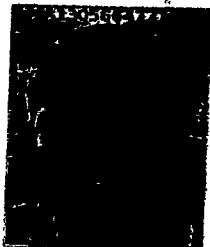
MANTA, a las ... del CANTÓN MANTA
de ... en los documentos exhibidos en originales
y ... interesado en ...

Manta, a las ... **26 FEB. 2020** ...

Santiago Píero Urrutia
Ah. Santiago Píero Urrutia
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305664771

Nombres del ciudadano: LOPEZ MERO MARIA BIRJINIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERMELLO ALVIA FRANCISCO SEBASTIAN

Fecha de Matrimonio: 22 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: LOPEZ MERO JOSE SABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO ANCHUNDIA MILAGRO EUSTAQUIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 204-305-46974



204-305-46974

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación


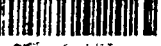
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

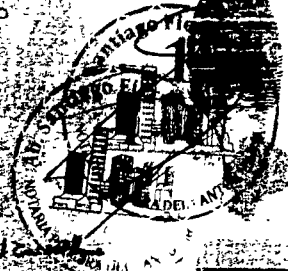
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **130931604-8**

CIUDADANÍA: **TRIVIÑO PILLIGUA ALEX LIZARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **TRIVIÑO PILLIGUA ALEX LIZARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PILLIGUA PILLIGUA VIEJUNA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **GUAYAS, 2021-11-22**
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **GUAYAS, 2021-11-22**
 PEDRO CARBO MONCEPCIÓN
 FECHA DE NACIMIENTO: **1984-10-10**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
 EVELINA ELIZABETH PILLIGUA LUCAS

ESTRUCTURA DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL
 BACHILLERATO ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TRIVIÑO MONTALVAN LIZARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PILLIGUA PILLIGUA VIEJUNA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **GUAYAS, 2021-11-22**
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **GUAYAS, 2021-11-22**

MAJATA
 2019-11-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-11-22**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0048 M 0048 - 172 1309316048

TRIVIÑO PILLIGUA ALEXI LIZARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABÍ**
 CANTÓN: **MONTECRISTI**
 PARROQUIA: **MONTECRISTI**
 COL: **1**



00012945

ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS
2019

CIUDADANÍA:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Handwritten signature]
 REGISTRADO

RECIBO DE ORIGINAL
 RECIBADO EN: **01**
26 FEB. 2020
[Handwritten signature]
 Ab. Santiago Piñero Uredea
 NOTARIO EN JEFE DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309316048

Nombres del ciudadano: TRIVIÑO PILLIGUA ALEXI LIZARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLIGUA LUCAS EVELINA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 2003

Nombres del padre: TRIVIÑO MONTALVAN LIZARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILLIGUA PILLIGUA VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Alexi L. Triviño Pilligua

N° de certificado: 200-305-46754



200-305-46754

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





00012946

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302890361

Nombres del ciudadano: HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOPEZ MERO CLAUDIO JESUS

Nombres del padre: HOLGUIN LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANCHUNDIA MARIA

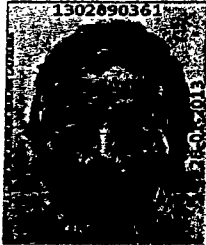
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Edilma Holguin

N° de certificado: 202-305-46668



202-305-46668

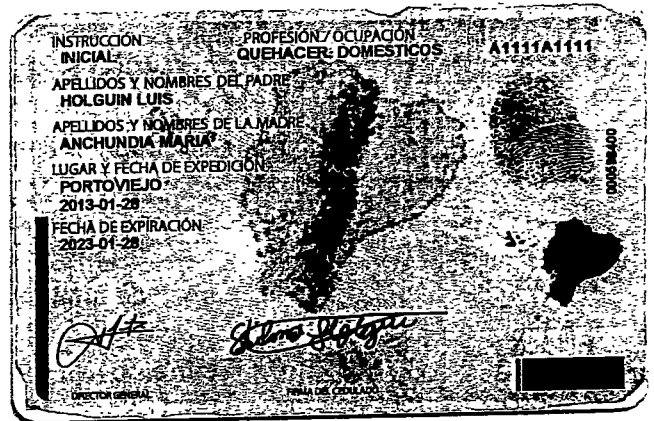
Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

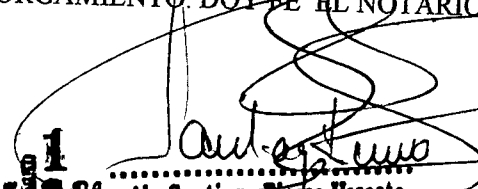

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO - ESC N°. 2020-13-08-01-P.00747.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00012947



Carmen López
CARMEN BENILDA LOPEZ HOLGUIN



C.C.# 130442211-4

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** //
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2020-13-08-01-
P.00748.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

**HOJA
BLANCO**



00012948

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302890361

Nombres del ciudadano: HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOPEZ MERO CLAUDIO JESUS

Nombres del padre: HOLGUIN LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANCHUNDIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Edilma Holguin

Manta

N° de certificado: 202-305-46668



202-305-46668

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente






REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJOS

N. 130289036-1

CECILLIA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALDIVIA ANCHUNDIA
EDEN CATALINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTUA
MONTECRISTO
FECHA DE NACIMIENTO 1999-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
CLAUDIO JESUS
LOPEZ MERO



INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS A1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIL LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-28

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL OFICINA DEL CENSAJO

10000000



00012949

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0913456885

Nombres del ciudadano: LOPEZ HOLGUIN RAFAEL ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ CLAUDIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HOLGUIN EDILMA

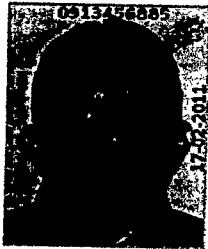
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



CT 15/11/11

N° de certificado: 201-305-47164



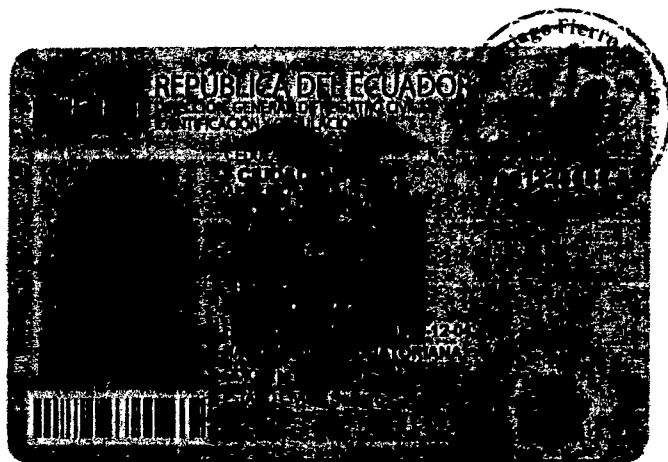
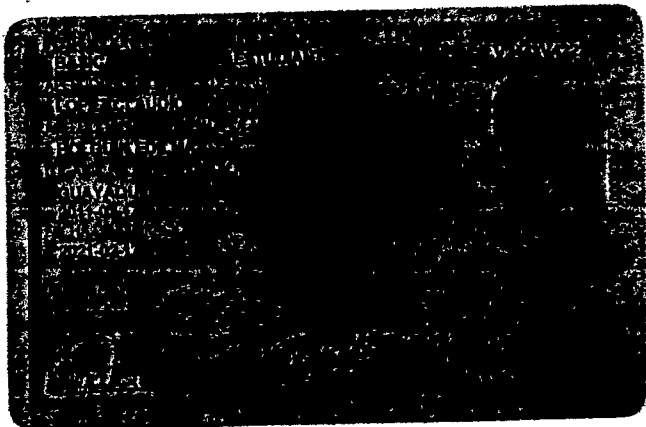
201-305-47164

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Felipe Lopez
PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0046 M JUNTA No
0046 - 185 CERTIFICADO No
0913456885 CNE REGISTRO

LOPEZ HOLGUIN RAFAEL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA GUAYAS
CANTON GUAYAQUIL
CIRCUSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA XIMENA
ZONA 7

NOTARIA DE GUAYAS
Certificación de documentos exhibidos en calidad de
vidente al interesado en
las ofi. 26 FEB 2020
Walla, d.
[Signature]
Ab. Santiago Ferro Urresta



00012950

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915813125

Nombres del ciudadano: LOPEZ HOLGUIN NELLY FELIZITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBÁN SEGOVIA OSCAR HERNAN

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 2006

Nombres del padre: LOPEZ MERO CLAUDIO JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HOLGUIN EDILMA CATALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Nelly Lopez Holguin

Donante

N° de certificado: 201-305-47220



201-305-47220

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

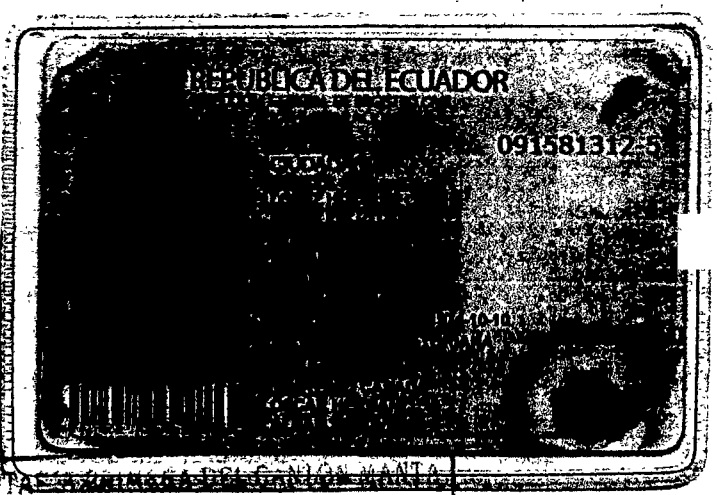
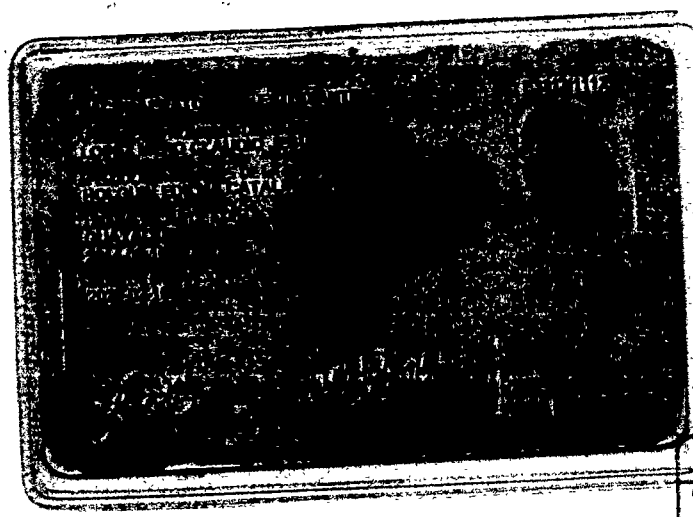
Elizabeth Loja
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0066 F
0066 - 341
0915813125

LOPEZ HOLGUIN NELLY FELIZITA
APPELLIDO Y NOMBRE

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: XIENA
ZONA: 7



NOTA: Este documento es válido en original y devuelto al interesado en...
Wanta, a... 26 FEB. 2020
Ab. Santiago Pierra Ureña
MANTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304422114

Nombres del ciudadano: LOPEZ HOLGUIN CARMEN BENILDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ MERO DOMINGO EMIGDIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: LOPEZ MERO CLAUDIO JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Carmen López

Donante

N° de certificado: 207-305-47024



207-305-47024

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA No. 130442211-4

CIUDADANÍA: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: Casado

DOMINGO EMIGDIO LOPEZ MERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESION / OCUPACION: QUEHACERES DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ MERO CLAUDIO JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: HOLGUIN ANTONIA ESTERITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2011-12-29

FECHA DE EXPIRACION: 2021-12-29



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0058 F JUNTA No

0058 - 337 CERTIFICADO No

1304422114 CÉDULA No

LOPEZ HOLGUIN CARMEN BENILDA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA GUAYAS

CANTON GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PARROQUIA XIMENA

ZONA 7

ELECCIONES SECCIONALES Y CFCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Elizabeth Lojo
PRESIDENTA DE LA JUNTA

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MATEO

Certificación de documentos exhibidos en originales y devueltos al interesado en 01

hojas útiles.

San Mateo, a 2.6 FEB. 2020

[Signature]

M.º Santiago Pizarro Urzúa
M.º TIBURCIO M.º M.º CANON MANTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2020****Número de Inscripción: 425****Número de Repertorio: 947**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN Y DONACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 425 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302890361	HOLGUIN ANCHUNDIA EDILMA CATALINA	DONANTE
1304422114	LOPEZ HOLGUIN CARMEN BENILDA	DONATARIO
0915813125	LOPEZ HOLGUIN NELLY FELIZITA	DONATARIO
0913456885	LOPEZ HOLGUIN RAFAEL ANTONIO	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO	6331272000	73594	SUBDIVISIÓN Y DONACIÓN
TERRENO	6331273000	73593	SUBDIVISIÓN Y DONACIÓN
TERRENO	6331274000	73592	SUBDIVISIÓN Y DONACIÓN
LOTE DE TERRENO		59154	SUBDIVISIÓN Y DONACIÓN

Libro : COMPRA VENTA

Acto : SUBDIVISIÓN Y DONACIÓN

Fecha : 28-feb./2020

Usuario: jessica_roca

Revisión jurídica por:

Inscripción por: JESSICA ALEXANDRA ROCA
MEZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 28 de febrero de 2020